



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE
CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR	:	NELSON HERNANDEZ CORDOVA Y EMERIDA ODALIA LOPEZ NARANJO
A FAVOR DE	:	JOSE MANUEL ROMERO PISCO
CUANTIA	:	US\$ 3000
COPIA	:	PRIMERA
FECHA	:	JUEVES 9 DE JULIO DE 2015.

Dr. Jhoni René Palomeque López
NOTARIO - ABOGADO



Factura. 002-002-000004342



20150920000000498

NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI

RAZÓN MARGINAL N° 20150920000000498

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPATAXIS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5325

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ CORDOVA NFI SON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901480160
LOPEZ VARAN, O EMERIDA OCALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300376153
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ PISCO JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913176509

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01736


NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI





Factura 001-002-000005293



20150304002P01735



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150304002P01735						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FRANDEZ CORDOVA NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901480160	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ NARANJO EMERIDA ODAIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300370103	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ROMERO PISCO JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915176500	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CANAR		LA TRONCAL		LA TRONCAL			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
50.00							



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

Dr. Jhoní Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LA TRONCAL





Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador



ESCRITURA DE: CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES
NUMERO : 2015-03-04-002-P01735
OTORGAD POR: NELSON FERNANDEZ CORDOVA Y
EMERIDA ODALIA LOPEZ NARANJO
A FAVOR DE : JOSÉ MANUEL ROMERO PISCO
CUANTIA : US\$. 30.00
SE ENTREGO : 2 COPIA(S)

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, hoy **Jueves nueve de Julio del año dos mil quince**, ante mí, **DOCTOR JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ**, **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL**, **PROVINCIA DEL CAÑAR**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **NELSON FERNÁNDEZ CÓRDOVA Y EMERIDA ODALIA LÓPEZ NARANJO**, mayores de edad, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil **casados entre sí**, y, por otra parte, el señor **JOSÉ MANUEL ROMERO PISCO**, mayor de edad, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil **soltero**, domiciliados en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, a quienes de conocerlos doy fe y por los documentos de identificación que me presentan - Bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprende

1 de la presente escritura de CESION Y
2 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES a la
3 que acuden en forma libre y voluntaria, con la
4 capacidad civil y suficiente cual en Derecho se
5 requiere para obligarse y contratar; EXPONEN:
6 Que, tienen a bien elevar a escritura pública la
7 Minuta que me presentan la que copiada dice así:
8 **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de
10 CESION Y TRANSFERENCIA DE
11 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
12 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
13 Comparecen a la celebración de la presente
14 escritura de cesión y transferencia de
15 participaciones, por una parte, en calidad de
16 "CEDENTES", los cónyuges, señores: NELSON
17 FERNÁNDEZ CÓRDOVA Y EMERIDA ODALIA
18 LÓPEZ NARANJO, ecuatorianos, mayores de
19 edad, de estado civil casados entre sí; y, por otra
20 parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor
21 JOSÉ MANUEL ROMERO PISCO, ecuatoriano,
22 mayor de edad, de estado civil soltero. Los
23 comparecientes con la capacidad legal y
24 suficiente cual en Derecho se requiere para esta
25 clase de actos y contratos; **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.-** a) Los cedentes, cónyuges,
27 señores: NELSON FERNÁNDEZ CÓRDOVA Y
28 EMERIDA ODALIA LÓPEZ NARANJO,



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador



1 manifiestan ser socios de la Compañía de Taxis
2 "COMPATAXI CIA. LTDA", con domicilio en
3 Recinto Cochancay, del cantón La Troncal,
4 provincia del Cañar, del cual son propietarios de
5 TREINTA participaciones, iguales acumulativas
6 e indivisibles, cada una de ellos, de valor de un
7 dólar de los Estados Unidos de América cada
8 una, en la prenombrada compañía. **TERCERA:**
9 **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
10 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes,
11 por medio de la presente, los cedentes, cónyuges,
12 señores: NELSON FERNÁNDEZ CÓRDOVA Y
13 EMERIDA ODALIA LÓPEZ NARANJO, por sus
14 propios y personales derechos, CEDEN las
15 TREINTA PARTICIPACIONES descritas la
16 cláusula anterior a favor del señor **JOSÉ**
17 **MANUEL ROMERO PISCO**, de una forma
18 irrevocable, y que la cesión de participaciones,
19 ha sido comunicada mediante Certificado de
20 fecha treinta de Junio del dos mil quince,
21 dirigida al señor Fabricio Coello Miranda,
22 Gerente de la prenombrada Compañía. Que la
23 cesión de participaciones que realizan los
24 señores antes mencionados, fue puesta a
25 conocimiento de la junta general extraordinaria
26 de socios mediante acta de fecha veintiocho de
27 Junio del dos mil quince, donde fue aprobada por
28 unanimidad por los presentes, los mismos que no

1 tienen que reclamar ni en el presente ni en el
2 futuro, sin reservarse nada para sí, ni para
3 terceros; **CUARTA: GASTOS.**- Todos los gastos
4 que ocasionen la celebración de la presente
5 escritura por convenio entre las partes son a
6 cargo del cesionario; **QUINTA: ACEPTACION.**-
7 El cesionario, señor JOSÉ MANUEL ROMERO
8 PISCO, acepta la presente cesión y transferencia
9 de participaciones por ser otorgada a su favor.
10 Además los cedentes, cónyuges, señores:
11 NELSON FERNÁNDEZ CÓRDOVA Y EMERIDA
12 ODALIA LÓPEZ NARANJO, declaran además que
13 renuncian a todos los derechos que por cualquier
14 concepto pudieren corresponderle en el futuro
15 sobre las participaciones que ceden. Usted señor
16 Notario, agregará las demás cláusulas de estilo
17 para la completa validez de la presente escritura
18 de Cesión y Transferencia de Participaciones.
19 Atentamente, f).- Ilegible, Abogado Julio
20 Oswaldo Ordóñez Segovia. Registro Número diez
21 mil setecientos veintiuno del Colegio de
22 Abogados del Guayas. **Hasta aquí la Minuta**, que
23 los comparecientes me presentan y que la dejan
24 elevada a escritura pública para que surta los
25 efectos legales pertinentes. Los comparecientes
26 me prestaron sus cédulas de Ley. Leído este
27 instrumento por mí el Notario, a los
28 comparecientes los mismos que lo aceptan,



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador

apruueban y se ratifican en todo su contenido y
firman conmigo el Notario, en unidad de acto. DE
TODO LO CUAL DOY FE.

Nelson Fernández Córdova

SR. NELSON FERNÁNDEZ CÓRDOVA

C.C.# 090148016-0

Cert. Vot. # 001-0138

Emerida Odalia López Naranjo

SRA. EMERIDA ODALIA LÓPEZ NARANJO

C.C.# 030037816-3

Cert. Vot. # 025-0144

José Manuel Romero Pisco

SR. JOSÉ MANUEL ROMERO PISCO

C.C.# 091317650-9

Cert. Vot. # 045-0055

Jhoni Palomeque López
DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO

1 **RAZON.-** Se otorgó ante mí en fe de ello
2 confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
3 que es igual al original que reposa en el archivo
4 del protocolo a mi cargo, consistente en una
5 escritura de Cesión y Transferencia de
6 Participaciones, otorgada por los cónyuges,
7 señores: Nelson Fernández Córdova y Emérida
8 Odalia López Naranjo, a favor del señor José
9 Manuel Romero Pisco, la misma que la firmo y
10 sello en la ciudad de La Troncal, el mismo día
11 de su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO

Dr. Jhoni Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LA TRONCAL

Cochancay, 30 de Junio del 2015.

Sr.

AB. FABRICIO COELLO MIRANDA

GERENTE DE LA CIA. COMPATAXIS DE COCHANCAY.

En su despacho.

De mi consideración:

Yo, **JOSE MANUEL ROMERO PISCO**, morador del cantón La Troncal, con cedula de Identidad N° 091317650-9, a usted y por intermedio a los señores socios de la prestigiosa Cía. por usted representada expongo y solicito:

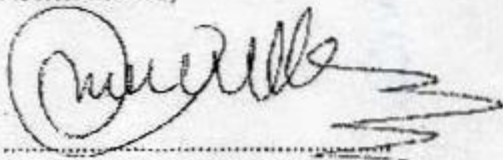
Me refiero señor gerente a que estoy negociando una unidad de transporte de la mencionada compañía, con el socio señor **Nelson Fernández Córdova** quien es propietario del taxi **AVEO FAMILY** con placas N° **UBA 5361**, con el disco numero **06**, con quien prácticamente ya hemos pactado las condiciones y términos de compra-venta.

En razón de lo manifestado, muy respetuosamente me permito solicitarles se dignen a autorizar al socio señor **Nelson Fernández Córdova** a quien pueda legalizar la venta a favor de la unidad de transporte antes señalada, y a su vez se dignen aceptar como socio a mi persona.

De merecer vuestra aceptación como socio, como ciudadano respetuoso y responsable que soy, me comprometo cumplir a cabalidad con todos y cada uno de mis deberes y/u obligaciones emanados de los estatutos, reglamento y demás disposiciones legales.

Por la acogida que se sirvan dispensar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



AB. Fabricio Coello Miranda



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE COMPATAXIS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de La Troncal el 28 de junio de dos mil quince en el local ubicado en la Vía Duran Tambo s/n siendo las diez horas se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPATAXIS CÍA. LTDA con la asistencia de los socios NELSON FERNANDEZ CORDOVA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JORGE GALO ALVAREZ AVILA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO CALLE AVILA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; YELER EUTINIO ANGULO NARANJO propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; OSWALDO ROMAN PERALTA ZUNIGA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; de JOSE MARCELO LALA FLORES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, de GUIDO AQUILES ORTIZ URGILES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, los presentes representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General y extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto de Orden del día.

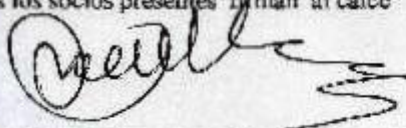
UNICO PUNTO - APROBACION DE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de NELSON FERNANDEZ CORDOVA AL SEÑOR JOSE MANUEL ROMERO PISCO.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA y como Secretario al señor YELER EUTINIO ANGULO NARANJO, el Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas; inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primero y Único Punto del orden del día a tratarse, el cual es la Aprobación de la cesión y Transferencia del 100% de las Participaciones del señor Nelson Fernández Córdova al señor José Manuel Romero Pisco que luego de haberlo sometido a votación de todos los presentes fue APROBADO por unanimidad.

Acto seguido la Sala autoriza al secretario Ad-Hoc para que expida el acta respectiva, no habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta se reinstaló la sesión y se le dio lectura, por lo que se da por terminada esta junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce



ANGULO NARANJO YELER EUTINIO
SECRETARIO Ad-Hoc -SOCIO Compataxis Cía. Ltda.
C.I. 0300740305
SOCIOS DE COMPATAXIS CÍA. LTDA.



FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA
PRESIDENTE -SOCIO Compataxis Cía. Ltda.
C.I. 0301165882



LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS
PRESIDENTE -SOCIO Compataxis Cía. Ltda.
C.I. 0300072915



ORTIZ URGILES GUIDO AQUILES
C.I. 0301930236



JUAN PABLO CALLE AVILA
C.I. 0301647504



WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI
C.I. 0301600455



HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES
C.I. 0300870493



NELSON FERNANDEZ CORDOVA
C.I. 0901480160



ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA
C.I. 0301673616



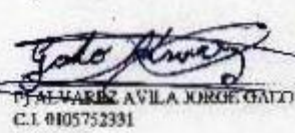
OSWALDO ROMAN PERALTA ZUNIGA
C.I. 0301149264



MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS
C.I. 0300859774



JOSE MARCELO LALA FLORES
C.I. 0301468119



JORGE GALO ALVAREZ AVILA
C.I. 0105752331

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090148016-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ CORDOVA NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1947-01-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

EMERIDA LOPEZ

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2338V422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FERNANDEZ HECTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORDOVA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL 2012-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 030037816-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ NARANJO EMERIDA ODALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO **1946-07-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

NELSON FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICO** V4330V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARANJO LETICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL 2012-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-15

CIUDADANÍA 091317650-9

ROMERO PISCO JOSE MANUEL

GUAYAS/NOROL/MARCISA DE JESUS

02 ABRIL 1971

002- 0038 00144 M

GUAYAS/ NOROL

MARCISA DE JESUS 1971

ECUATORIANA***** V1443V1422

SOLTERO

PRIMARIA **CHOFER PROFESIONAL**

JAIINE ROMERO

OLBA PISCO

LA TRONCAL 03/08/2011

03/08/2023

REN 4033592

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001

001 - 0138

0901480160

CÉDULA

FERNANDEZ CORDOVA NELSON

CAÑAR

PROVINCIA

LA TRONCAL

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

025

025 - 0144

0300378163

CÉDULA

LOPEZ NARANJO EMERIDA ODALIA

CAÑAR

PROVINCIA

LA TRONCAL

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

045

045 - 0055

0913176509

CÉDULA

ROMERO PISCO JOSE MANUEL

CAÑAR

PROVINCIA

LA TRONCAL

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR	A.N.T. A2716733		
FACTURA	2014	FECHA MATRICULACION	
PLACA ACTUAL	PUBLICO	17/03/2014	
UBA5380	CLASE	SECCION	
MARCA	AUTOMOVIL	PUNTO DE VENTA	
CHEVROLET	MODELO	ECUADOR	
ANO FABR	AVEO FAMILY AC 1.5 4P 4X2 TM	COLOR EXTERIOR	
2014		AMARILLO	
MOTOR	COLOR INT	COLOR INTERIOR	
F15S3133090115	AMARILLO	AMARILLO	
CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	CARR. COMB. PASAJ.	
8LATD52Y7E0242393	MT G 5	0.525 T/M	
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDROS	
NO NEGOCIABLE	31/12/2018	1498	

ORIGINAL		FORMULARIO	
JEFATURA	CODIGO	A2716733	
LA TRONCAL	CHEA27101F18L		
APELLIDOS Y NOMBRES			
FERNANDEZ CORDOVA NELSON			
RESIDENCIA		TELEFONO	
LA TRONCAL		0992218279	
C.C. PASAPORTE/RUC	DIRECCION	DISCO	
0991480160	RCTD COCHANCAY	08	
COOPERATIVA	DIGITADOR	10183008	
COMPATAXIS CIA LTDA.			
ADVALUO	NANCY BAQUERO		
US\$ 15940.00	C.P.T.		
TOTAL MATRICULA	A.N.T.		
US\$ 317.7			



Ab. Antonio Correa V.
Notario Primero
Yaguachi – Ecuador

1 **RAZON MARGINAL: ABOGADO ANTONIO JOSÉ CORREA VILLAO,**
2 **NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN SAN JACINTO DE**
3 **YAGUACHI.-** Siento como tal que de conformidad con la facultad que me
4 concede el artículo treinta y cinco de la ley notarial, en esta fecha y al
5 margen de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
6 **COMPATAXIS CIA. LTDA.,** suscrita en la notaria a mi cargo el
7 **diecinueve de julio del año dos mil once,** senté y tomé nota de la
8 Escritura de **CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
9 otorgada por los cónyuges **NELSON FERNANDEZ CÓRDOVA** y
10 **EMERIDA ODALIA LOPEZ NARANJO** a favor del señor **JOSE**
11 **MANUEL ROMERO PISCO,** que antecede, otorgada el **nueve de julio**
12 **del año dos mil quince,** ante el Doctor Jhoni Rene Palomeque López,
13 Notario Segundo del canton La Troncal.-
14 San Jacinto de Yaguachi, 14 de Agosto de 2015.-

15
16
17
18 *Ab. Antonio Correa Villao*
19 **NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN**
20 **YAGUACHI**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por **NELSON FERNANDEZ CORDOVA Y EMERITA ODALIA LOPEZ NARANJO**; a favor de **JOSÉ MANUEL ROMERO PISCO** en calidad de Cesionario, en el número de 30 participaciones que lo posee en la Compañía de Taxis **COMPATAXI CIA. LTDA.**; en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número **05** y anotado en el Repertorio General con el número 112.- Se tomó debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía.- Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 15 de Julio del 2015.




Dr. Ramón Darío Peñafiel González.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN - LA TRONCAL